



ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR

C/ Felipe Checa, 23
06071-BADAJÓZ
Tel. 924 212400
rrhh@dip-badajoz.es

ANUNCIO

Dada cuenta del anuncio de tres de marzo de dos mil veintidós, por el que se hace pública la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria para la constitución de **una bolsa de trabajo de Ingeniero/a Técnico/a Industrial** cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz n.º 16, de 25 de enero de 2022, y advertido error material en la misma, se procede a su rectificación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el ejercicio de las competencias reguladas en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su artículo 34.1, apartado h) y el el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en su artículo 61, apartado 12,

HE RESUELTO:

Primero.- Incluir en la lista provisional de personas excluidas, al figurar por error en la de personas admitidas, a la siguiente aspirante:

PERSONA EXCLUIDA	
APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
RODRÍGUEZ MERINO, BEATRIZ	(3)
(3) No estar en posesión del título universitario requerido.	

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Badajoz, a fecha de la firma electrónica.

**La Vicepresidenta Segunda
y Diputada Delegada del Área de RR.HH. y R.I.**
P.D. (Decreto 05/07/2019 - BOP 08/07/2019)
Fdo.: Virginia Borrallo Rubio
(Firmado Electrónicamente)

Anuncio expuesto en la Oficina de Atención a la Ciudadanía el día:

